



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidencia Municipal

ACTA NÚMERO 5 CINCO
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
PERIODO ADMINISTRATIVO 2024-2027.
SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 (VEINTICINCO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).
PRESIDENCIA A CARGO DE LA LAE. MA ELVA LOZA GAMA
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL C. MARCO ALBERTO MARTÍN HERNÁNDEZ

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Stipendio



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 9:00 (nueve horas) del día 25 (veinticinco) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. LAE. MA ELVA LOZA GAMA, PRESIDENTA MUNICIPAL, DRA. MA. ESTELA LÓPEZ MARTÍN, LIC. JOSÉ MARÍA MÁRQUEZ MUÑOZ, C. LILIA MARTÍN NERI, C. JOSÉ ANTONIO BECERRA BECERRA, LIC. LUIS DANIEL MERCADO GONZÁLEZ, DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, LIC. ZULEMA GÓMEZ MUÑOZ, LIC. MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ HURTADO, ING. GUSTAVO VÁZQUEZ DE LA CRUZ, (REGIDORES); C. MARIA DE LOS ANGELES QUIROZ REYNOSO, SÍNDICA MUNICIPAL, se instala legalmente la cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 1) Acta número 4 correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2024, de la cual se solicita anuencia para omitir su lectura y posponer su aprobación.
- III. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LAE MA. ELVA LOZA GAMA, SOMETE NUEVAMENTE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA TERNA DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
- IV. CLAUSURA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero, la Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama**, saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa a la Presidenta Municipal que se encuentran presentes **los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**.

Declarando la Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen.

Seguidamente, se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión; y para su aprobación indica la Presidenta Municipal al Secretario realizar la votación con base al artículo 173 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, se informa a la Presidencia que se han reflejado 11 once votos a favor.

Declarando la Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento. -----

- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Punto II Segundo del orden del día, la Presidenta Municipal LAE. Ma. Elva Loza Gama, somete a consideración del Cuerpo Colegiado la anuencia para omitir la lectura y posponer para sesión posterior la aprobación del acta de ayuntamiento número 4, de la sesión extraordinaria celebrada con fecha 22 de octubre de 2024, y para aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027

SAN MIGUEL EL ALTO

Prefecto Municipal

Declarando la Presidencia Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama aprobado por unanimidad se posponga la autorización del acta de ayuntamiento número 4 cuatro, para sesión posterior.

Punto III, Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento Orgánico del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, la Presidencia Municipal LAE. Ma. Elva Loza Gama somete nuevamente a consideración del ayuntamiento, la terna de candidatos para la **elección del titular del Órgano Interno de Control.** A continuación, la Presidencia Municipal expresa al ayuntamiento que les ha sido entregado con anterioridad el currículum de los ciudadanos de la terna que eligió dentro de los postulantes que atendieron a la convocatoria emitida a ocupar este cargo. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento Orgánico del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, de nueva cuenta somete a consideración dicha terna, para que se elija al ciudadano a ocupar el cargo como titular del órgano interno de control. En el entendido de que como lo marca el Reglamento ya citado, así como la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en su artículo 67 ter., de ser rechazada nuevamente la elección es su facultad expedir inmediatamente el nombramiento en favor de cualesquiera de los ciudadanos que formaron parte de la terna presentada. A continuación, la Presidencia Municipal da instrucciones al Secretario General para que levante la votación correspondiente, realizándose esta con fundamento en lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, que refiere a que la votación es por cédula cuando se trata de la designación de servidores públicos, se hace entrega de la cédula a cada uno de los ediles, para que manifiesten el sentido de su voto y la depositen en el ánfora, y proceder a su conteo. El Secretario General una vez realizado el conteo y leído el contenido uno a uno, informa que el resultado obtenido es el siguiente:

- 9 nueve votos a favor de Arath de Jesús Campos Ramírez.
- 0 cero votos a favor de Inés Fernando Orozco Vázquez.
- 2 dos votos a favor de Ignacio Cedillo Padilla.

Informando a la Presidencia Municipal que la votación resulta a favor del C. Arath de Jesús Campos Ramírez.

Declarando la Presidencia Municipal LAE. Ma. Elva Loza Gama, aprobado por mayoría calificada, resultando el **ACUERDO 022/A05/2024-2027** siguiente: -----
ÚNICO: El H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, designa a **C. Arath de Jesús Campos Ramírez,** como **titular del Órgano Interno de Control,** por el periodo del 1 uno de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro al 30 treinta de septiembre de 2027 dos mil veintisiete, con las atribuciones conferidas de conformidad al artículo 62 del Reglamento Orgánico del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

Una vez aprobada la designación del titular del Órgano Interno de Control, y contando con su presencia en el recinto; de conformidad al artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco rinde ante el H. Ayuntamiento la protesta de Ley correspondiente.

Punto IX. CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la cuarta sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2024-2027, siendo las 9:11 nueve horas con once minutos del día de su realización, 25 veinticinco de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTE. DOY FE.



LIC. MARCO ALBERTO MARTÍN HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

Secretario